Asunción, 04 de Febrero de 2022.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige respetuosamente a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 375.519,*** a los efectos de remitir la Adenda N° 01/21 al Contrato N° 37/2020, dando cumplimiento a lo establecido por Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Cabe señalar que por el presente se comunica a la DNCP la prosecución del proceso supramencionado, así mismo cabe aclarar que la comunicación tardía se debe a una falla administrativa pero solo en comunicar e informar a la DNCP, porque todo el proceso licitatorio y de ejecución de contrato y de las firmas de las adendas correspondientes se encuentran dentro del marco legal y conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto se informa a la DNCP que dicho expediente se traspapelo y fue encontrado posterior al plazo establecido, en aquel tiempo entre fines de noviembre y diciembre del año 2021 la dependencia se encontraba con una sobrecarga de trabajo sumado al contagio masivo por COVID 19 de funcionarios de la Dirección de Contrataciones y del MAG en general que fue de público conocimiento, y dichos servidores públicos estuvieron en cuarentena y realizaban los trabajos de la oficina por cuadrillas.

Por la presente asumimos la responsabilidad y el error administrativo de no comunicar en un lapso más breve a la DNCP por los motivos expuestos, así también por el retraso pertinente debidamente justificado precedentemente por la presente nota y por ende solicitamos al Director Nacional reanudar y continuar con el proceso correspondiente a tal efecto se adjunta las documentaciones pertinentes:

Resolucion N°1742/2021
Adenda N° 01/2021 al Contrato MAG N° 37/2020

Por tanto y teniendo en cuenta la exposición de fundamentos relatados en la presente misiva, se solicita muy respetuosamente la publicación de la **ADENDA NRO 01/2021,** a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería